

Número: 242

12-9-2013

COPIA AUTORIZADA DE LA ESCRITURA DE ELEVACION A
PUBLICO DE ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO DE CARGOS Y
TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL

Otorgada por:

"INNOVACION Y COMERCIO URBANO S.L."

BG7500915

10/2012



MARÍA JOSÉ ALONSO PÁRAMO
Notario
 Av. República Argentina, 10 8º D
 41011 - SEVILLA
 TLFO. 954 50 22 00 FAX 954 21 34 79

NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS-----

En Sevilla, mi residencia, a doce de septiembre de dos mil trece.

Ante mí, **MARÍA JOSE ALONSO PÁRAMO**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía. -----

----- COMPARECE -----

DON ENRIQUE ARIAS GARCIA, mayor de edad, con domicilio en Sevilla, calle Marqués de Paradas número 40, 4º; con D.N.I. numero 28.479.578-N. -----

INTERVIENE: En su propio nombre y derecho, haciéndolo además, en nombre y representación, como Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil "**INNOVACION Y COMERCIO URBANO S.L.**", con nuevo domicilio en Sevilla, Avenida Luis de Morales número 32, planta 2ª, módulo 16, C.P. 41.018, con C.I.F. número B91695437. -----

Fue constituida, por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de Sevilla don Javier Fernández Merino, el día 26 de septiembre de 2007, número 2.679 de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 4891, folio 70, hoja SE-78.573.-----

Tiene por objeto la promoción, construcción, gestión y

arrendamiento de todo tipo de establecimientos, locales y centros comerciales. -----

Asevera el compareciente, según interviene, que los datos de identificación de la sociedad a la que representa, especialmente el objeto social y el domicilio, son los consignados antes. -----

Ha sido elegido para dicho cargo y está especialmente facultado para este acto, por acuerdos de la Junta General Extraordinaria, de fecha 27 de junio de 2013 y del Consejo de Administración de fecha 17 de julio de 2013 , de los que más adelante se hablará y cuya vigencia asegura. -----

Asevera la vigencia de su representación y la subsistencia de la vida legal de la Sociedad representada. A mi juicio y bajo mi responsabilidad está suficientemente facultado para el presente otorgamiento.-----

Don Enrique Arias García, según interviene, interrogado por mí a los efectos de cumplir con la obligación de identificar al titular real de la sociedad representada, conforme a lo establecido en el artículo 4.2 b) y c) de la Ley 10/2010 de 28 de abril de Prevención del Blanqueo de capitales y la Financiación del Terrorismo, en el ámbito de la actuación notarial; y advertido por mí de su responsabilidad y de la trascendencia de sus manifestaciones ASEVERA: -----

Que no existe ninguna persona física ni jurídica que sea titular, de la propiedad de **"INNOVACION Y COMERCIO URBANO S.L."**, en un porcentaje superior al veinticinco por ciento (25%) del capital

BG7500914

10/2012



social. -----

CALIFICACION: Lo conozco. Tiene a mi juicio plena capacidad legal para otorgar esta escritura de **ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS DE NOMBRAMIENTOS DE CARGOS Y TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL.**-----

----- = EXPONE = -----

I.- Que la Junta General, en la reunión de la que se ha hecho mérito en la intervención, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: -----

- Aceptar la renuncia de Don Carlos de Alarcón Rico a su cargo de Secretario del Consejo de Administración. -----

- Cesar al anterior Consejo de Administración. -----

- Nombrar como miembros del nuevo Consejo de Administración: -----

Presidente del Consejo de Administración: D. Francisco de Asís Rodríguez Gómez. -----

Secretario consejero del Consejo de Administración: D. Enrique Arias García. -----

Vicepresidente y Consejero Delegado: D. José Aycart Marsá, en quien se han delegado todas las facultades del Consejo de

Administración excepto las indelegables por ley. -----

Los Consejeros nombrados aceptaron sus cargos en la misma Junta General, excepto Don Enrique Arias García que la aceptó el día 28 de junio de 2013.-----

II.- Que el Consejo de Administración, en la reunión de la que se ha hecho mérito en la intervención, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos: -----

NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CONSEJERO DELEGADO. -----

Nombrar Consejero Delegado a D. José Aycart Marsá, en quien se han delegado todas las facultades del Consejo de Administración excepto las indelegables por ley. -----

El Consejero Delegado nombrado ratificó la aceptación de sus cargos en el mismo acto. -----

TRASLADO DEL DOMICILIO SOCIAL Y MODIFICACION DEL CORRESPONDIENTE ARTÍCULO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. -----

Trasladar el domicilio social de calle Madrid, número 8, 2º de Sevilla, a Avenida Luis de Morales número 32, planta 2ª, módulo 16, C.P. 41.018, de Sevilla. -----

En consecuencia modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá la redacción que consta en la certificación incorporada. -----

III.- Así resulta y se acredita con certificados que me entrega el

10/2012



BG7500913

señor compareciente, firmados por él mismo como Secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Presidente, don Francisco de Asís Rodríguez Gómez, y en uno de los cuales constan las firmas del Secretario y Presidente salientes, Don Carlos de Alarcón Rico y Don José Cañete Serrano . Considero legítimas las firmas de las certificaciones entregadas. Incorporo, yo Notario, a esta matriz las expresadas certificaciones, cuyo contenido se da aquí por reproducido a todos los efectos legales. -----

IV.- El señor compareciente, según interviene, manifiesta que: --

- La duración de los cargos del Consejo de Administración es indefinida, conforme a los Estatutos sociales. -----

- Las circunstancias de identidad de los consejeros nombrados son las siguientes: -----

Don Francisco de Asís Rodríguez Gómez, mayor de edad, casado, con domicilio en Sevilla, calle Graham Bell número 1, bloque 2, 6ºE, CP. 41.010, con D.N.I. número 28.361.282-M. -----

Don Enrique Arias García, mayor de edad, casado, con domicilio en Sevilla, calle Marqués de Paradas número 40, 4º, con D.N.I. número 28.479.578-N. -----

Y Don José Aycart Marsá, mayor de edad, casado, con domicilio

en Sevilla, calle Luis Belmonte número 2, C.P. 41.018, con D.N.I. número 28.681.267-Z. -----

Y reitera en este acto que ha aceptado su nombramiento el día veintiocho de junio de dos mil trece, y no incurre en incompatibilidad para este cargo. -----

----- = **DISPOSICIONES** = -----

PRIMERO. -----

Don Enrique Arias García, en la representación que ostenta de **"INNOVACION Y COMERCIO URBANO S.L."**, protocoliza y eleva a público los acuerdos adoptados por la Junta General y el Consejo de Administración de dicha Sociedad, de los que se ha hecho mérito en la intervención y exposición de esta escritura pública, en los términos que constan en las certificaciones incorporadas. -----

SEGUNDO. -----

El señor compareciente, en la representación que ostenta, solicita del señor Registrador Mercantil la práctica de los asientos oportunos. Advertido por mí de esta posibilidad, me solicita la presentación de esta escritura al Registro Mercantil por vía telemática. -----

TERCERO.- REMISION TELEMATICA. -----

Sin perjuicio del carácter de presentante del Notario autorizante, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 24/2.001 de 27 de diciembre, y el artículo 249 del Reglamento Notarial, y normas concordantes, el representante de la sociedad otorgante hace

10/2012



BG7500912

constar que se encargará por sí o por persona o entidad para ello autorizada, de la tramitación y presentación a efectos registrales del presente instrumento. Se solicita no obstante, al señor Registrador, la remisión al suscrito Notario de las comunicaciones previstas en el artículo 112.2 de la Ley 24/2.001 y normas concordantes. -----

----- = **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION** =-----

Hice las reservas y advertencias legales, especialmente las relativas a Registro Mercantil.-----

PROTECCION DE DATOS.- Conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos a los ficheros de la Notaría y el archivo de copia y/o escaneo digital del documento de identidad, que se conservarán en la misma, con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento y la entrega, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Su finalidad es la formalización del presente instrumento público, realizar la facturación, su seguimiento posterior y las funciones propias de la función notarial. Se le/s advierte asimismo de la posibilidad que tiene/n de ejercitar sus derechos de

acceso, rectificación, cancelación y oposición en esta Notaría.

Leída por mí esta escritura al compareciente por su elección, previa advertencia y renuncia de su derecho a hacerlo por sí, la encuentra conforme en su contenido, la aprueba, otorga y firma conmigo.-----

Doy fe de conocer al compareciente, del contenido de este instrumento público, de que el presente otorgamiento es adecuado a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante e interviniente, de que el consentimiento ha sido prestado libremente, de encontrarse extendido en cuatro folios del timbre del estado, clase exclusiva para instrumentos notariales numerados correlativamente en orden descendente desde el primero hasta el presente. -----

Aparece la firma del compareciente. Signado: MARÍA JOSÉ ALONSO PÁRAMO. Rubricado. Está el sello de la Notaría. -----

DILIGENCIA.- El día de hoy remito copia autorizada electrónica, al Registro Mercantil de Sevilla, a los efectos de su presentación, conforme al artículo 249-2 del Reglamento Notarial. El mismo día, a las nueve horas doce minutos, me remite dicho Registro, acuse digital de recibo.- A trece de septiembre de dos mil trece. Doy fe. -----

Signado: MARÍA JOSÉ ALONSO PÁRAMO. Rubricado. Está el sello de la Notaría. -----

DILIGENCIA.- Hoy recibo comunicación telemática del Registro Mercantil de Sevilla, notificándome la práctica del asiento de

DON ENRIQUE ARIAS GARCIA, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil denominada "INNOVACION Y COMERCIO URBANO S.L.", con C.I.F. número B91695437. Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja SE-78.573.

CERTIFICO, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración Don Francisco de Asís Rodríguez Gómez:

Que según consta en el Libro de Actas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, reunido en sesión celebrada, el día 17 de julio de 2013, con asistencia de todos sus miembros, que aprobaron, por unanimidad, la celebración del Consejo y los puntos aceptados como orden del día, que son los que se expresan a continuación, ha adoptado, en relación a ellos, por unanimidad, los siguientes acuerdos, que se transcriben literalmente del acta:

Miembros del Consejo de Administración, todos asistentes a la reunión:
Don Francisco de Asís Rodríguez Gómez, Don Enrique Arias García y Don José Vicente Aycart Marsá.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- Nombramiento y aceptación de Consejero Delegado.
- Traslado del domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

...

Y facultades para elevar a público los acuerdos.

ACUERDOS ADOPTADOS:

NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CONSEJERO DELEGADO.

Nombrar Consejero Delegado a D. José Aycart Marsá, en quien se han delegado todas las facultades del Consejo de Administración excepto las indelegables por ley.

El Consejero Delegado nombrado ratificó la aceptación de sus cargos en el mismo acto.

TRASLADO DEL DOMICILIO SOCIAL Y MODIFICACION DEL CORRESPONDIENTE ARTÍCULO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.





BG7500910

10/2012

Trasladar el domicilio social de calle Madrid, número 8, 2º de Sevilla, a Avenida Luis de Morales número 32, planta 2ª, módulo 16, C.P. 41.018, de Sevilla.

En consecuencia modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción

“Artículo 3º.- Queda fijado el domicilio social en Avenida Luis de Morales número 32, planta 2ª, módulo 16, C.P. 41.018, de Sevilla.

La Junta General de socios podrá establecer las sucursales, agencias y delegaciones que tenga a bien y cambiar el domicilio social, cumpliendo los requisitos legales.




Por su parte el Organo de Administración será competente para cambiar el domicilio social dentro del mismo término municipal.”

Se faculta expresamente, al Secretario, Don Enrique Arias García, para que pueda comparecer ante Notario y elevar a público los anteriores acuerdos y realice todos los trámites necesarios o convenientes hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil competente.”

IGUALMENTE CERTIFICA:

- 1º) Que no se solicitó constancia de las intervenciones habidas.
- 2º) Que el Acta se aprobó al finalizar la reunión por unanimidad.
- 3º) Que constan en el Acta, a continuación del orden del día las firmas y nombres de los asistentes.

Y a los efectos oportunos, se expide esta certificación en Sevilla, el día doce de septiembre de dos mil trece.

DON ENRIQUE ARIAS GARCIA, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil denominada "INNOVACION Y COMERCIO URBANO S.L.", con C.I.F. número B91695437. Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja SE-78.573.

CERTIFICO, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración Don Francisco de Asís Rodríguez Gómez:

Que, en el Libro de Actas de la sociedad, consta la celebrada el día 27 de junio de 2.013, con carácter de Extraordinaria; dicha reunión, tuvo lugar en el domicilio social de la compañía, situado en la sala de Juntas de APROCOM, en C/ Madrid, 8, 2ª planta, de Sevilla, a las diecinueve horas. La Junta General había sido legalmente convocada conforme a las leyes y Estatutos, el doce de junio de dos mil trece, mediante correo certificado remitido a todos y cada uno de los socios. Por ausencia justificada del Presidente, ha actuado como Presidente de la Junta D. José Aycart Marsá, Vicepresidente y Consejero Delegado de la entidad, actuando como Secretario D. Carlos de Alarcón Rico. Con asistencia de nueve socios por sí o debidamente representados, que reúnen un 75% del total del capital social. Se debatieron, entre otros, los asuntos objeto de este certificado que se transcriben literalmente a continuación, después de la transcripción del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º) Informe del Consejero delegado.
- 3º) Carta recibida de APROCOM. Decisiones a adoptar.
- 4º) Nombramiento de nuevo Consejo de administración.
- 5º) Ampliación de capital.
- 6º) Ruegos y preguntas.



ACUERDOS OBJETO DE ESTE CERTIFICADO:

Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.-

Se acepta la renuncia presentada, con efectos desde 28 de junio, por el anterior Secretario del Consejo de Administración, acordando de forma unánime reconocer la gran labor desarrollada por el Secretario saliente hasta el día de la fecha y agradecer expresamente los servicios prestados por D. Carlos de Alarcón Rico durante el tiempo que ha durado su mandato.

Seguidamente se da lectura a la carta recibida de D. Enrique Arias García, socio de esta entidad, en la que presenta su disposición a presentar candidatura a secretario del consejo de administración.

Folio número UNO del testimonio de legitimación número 1888, extendido en papel para uso exclusivo notarial. Serie 7D número 6197898 doy fé.-

10/2012



BG7500909

Tras el oportuno debate, los presentes acuerdan por unanimidad cesar al anterior Consejo de Administración y nombrar a las siguientes personas como miembros del nuevo Consejo de Administración:

- Presidente del Consejo de Administración: D. Francisco de Asís Rodríguez Gómez.
- Secretario consejero del Consejo de Administración: D. Enrique Arias García.
- Vicepresidente y Consejero Delegado: D. José Aycart Marsá, en quien se delegan todas las facultades del Consejo de Administración excepto las indelegables por ley.
- Por último, se faculta expresamente, al Secretario entrante Don Enrique Arias García, para que pueda comparecer ante Notario y elevar a público los anteriores acuerdos y realice todos los trámites necesarios o convenientes hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil competente.”

IGUALMENTE CERTIFICO:

1º) Que el Acta se aprobó el 4 de Julio de 2.013 por D. Francisco de Asís Rodríguez Gómez, Presidente, y por dos interventores, nombrados para este fin en la misma Junta, D^a Isabel Almagro Platero y D. José María Dorado Cortés.

2º) Que constan en el Acta, los nombres de los asistentes y la firma del Secretario de la reunión, Don Carlos de Alarcón Rico, con el Visto Bueno del Presidente de la reunión; Don José Aycart Marsá.

3º) Que los acuerdos expresados son transcripción literal del Acta.

4º) Que los Consejeros nombrados aceptaron sus cargos en la misma Junta General, excepto Don Enrique Arias García que la aceptó el día 28 de junio de 2.013.

Y, para que conste y surta efecto, firma el presente certificado el Secretario entrante, D. Enrique Arias García, con el visto bueno del Presidente entrante, D. Francisco de Asís Rodríguez Gómez, el Presidente saliente, D. José Cañete Serrano y el Secretario saliente D. Carlos de Alarcón Rico.

En Sevilla, a 4 de septiembre de 2.013.

Fdo: D. Enrique Arias García

Fdo.: D. José Cañete Serrano

Fdo.: D. Francisco de Asís Rodríguez Gómez



Fdo.: D. Carlos de Alarcón Rico

7D6197898

03/2006



YO, JOSE LUIS LLEDO GONZALEZ, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio de Andalucía, doy fe, que considero legítima las firmas y rúbricas que anteceden de Don José Cañete Serrano y Don Carlos de Alarcón Rico, por haber sido puestas en mi presencia. El presente testimonio se compone de dos folios, el primero en papel común y el último en papel de uso exclusivo notarial, serie 7D número 6197898.

Sevilla, a nueve de septiembre de dos mil trece.

«6197898» enm-26, 24 y 27-2-



ASIENTO Nº 1888 DEL LIBRO INDICADOR



BG7500908

10/2012



DOY FE: QUE ES PRIMERA COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA Y EN DONDE QUEDA ANOTADA., Y A INSTANCIA DE INNOVACION Y COMERCIO URBANO S.L, LA LIBRO SOBRE OCHO FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO, EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN DESCENDENTE DESDE EL PRIMERO HASTA EL PRESENTE. SEVILLA, A TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-----



[Handwritten signature]

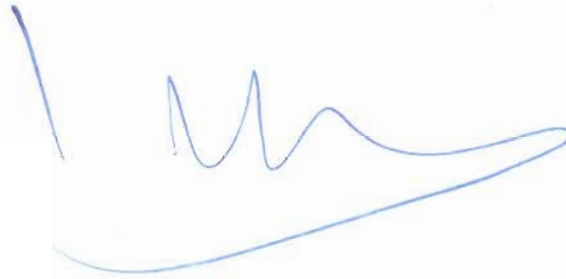
LEY 8/89; D. Ad. 3.ª
DOCUMENTO SIN CUANTIA

U.

REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del precedente documento, de conformidad con el artículo 18.2 del Código de Comercio y artículo 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su **INSCRIPCIÓN**, con esta fecha; **al folio 74, del Tomo 4.891 de Sociedades, Hoja número SE-78.573, inscripción 2ª.**- Haciéndose constar expresamente la no inclusión en el Índice Centralizado de Incapacitados, de las personas nombradas, conforme a lo dispuesto en el artículo 61-bis del Reglamento del Registro Mercantil.- A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su representante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, en cumplimiento de la legislación reguladora de dicha Institución. En cuanto resulte compatible con la legislación específica de esta, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada.-

Sevilla, 8 de octubre de 2.013.-
El Registrador,



EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

CERTIFICO: Que la sociedad denominada "**INNOVACION Y COMERCIO URBANO, SOCIEDAD LIMITADA**" -C.I.F. B91695437-, **ACEPTA** la **RENUNCIA** presentada, con efectos desde día veintiocho de junio de dos mil trece, por el anterior Secretario del Consejo de Administración, **DON CARLOS DE ALARCÓN RICO**; **CESA** a la totalidad del **CONSEJO** de Administración y **NOMBRA** -por plazo **indefinido**, según resulta de los estatutos sociales- a partir del día veintisiete de junio de dos mil trece, a las siguientes personas con expresión de sus cargos, como **miembros del nuevo CONSEJO de Administración**: **Presidente: DON FRANCISCO DE ASÍS RODRÍGUEZ GÓMEZ**; **Secretario: DON ENRIQUE ARIAS GARCÍA**; **Vicepresidente y Consejero Delegado: DON JOSÉ AYCART MARSÁ**, en quien se delegan todas las facultades del Consejo de Administración excepto las indelegables por ley; así mismo, **NOMBRA** como **Consejero Delegado** a **DON JOSÉ AYCART MARSÁ**, en quien se han delegado todas las facultades del Consejo de Administración excepto las indelegables por ley; ha **TRASLADADO** el **DOMICILIO** social a **Avenida Luis de Morales número 32, planta 2ª, módulo 16, C.P. 41018, de Sevilla** y ha **MODIFICADO** el **artículo 3º** de los estatutos sociales, ello mediante escritura otorgada en Sevilla, el día doce de septiembre de dos mil trece, ante su Notario doña María José Alonso Páramo, número 242 de protocolo, que ha quedado inscrita en este Registro de mi cargo, con fecha de hoy, al folio 74 del Tomo 4.891 General de Sociedades, Hoja número SE-78.573, inscripción 2ª -

Todo lo dicho se halla conforme con el asiento del Registro, al que me remito. Y para que conste, expido la presente, que va extendida en la presente hoja de papel de este Registro y numerado al reverso Serie L 029994, que firmo en Sevilla, a ocho de octubre de dos mil trece.



LISTADO DE ENVIO AL BORNE DE ACTOS

(Entrada 1/2013/18.450,0)

FECHA : 08/10/2013HORA : 08:28

**INNOVACION Y COMERCIO URBANO SOCIEDAD LIMITADA -
B91695437**

Cambio de domicilio

Artículo de los estatutos: 3. Domicilio.-.

Domicilio: AVDA LUIS DE MORALES 32 - PLANTA 2, MÓDULO 16, C.P. 41018
Población: SEVILLA
Provincia: SEVILLA

Nombramiento de miembro de órgano adm.

Sujeto Nombrado : ARIAS GARCIA ENRIQUE

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 28/06/2013 - Fecha de terminación (**): INDEFINIDA
NIF/CIF: 28479578N

Sujeto Nombrado : AYCART MARSA, JOSE

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 27/06/2013 - Fecha de terminación (**): INDEFINIDA
NIF/CIF: 28681267Z

Sujeto Nombrado : RODRIGUEZ GOMEZ, FRANCISCO DE ASIS

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 27/06/2013 - Fecha de terminación (**): INDEFINIDA
NIF/CIF: 28361282M

Sujeto Nombrado : RODRIGUEZ GOMEZ, FRANCISCO DE ASIS

Cargo o Función : Presidente

Fecha de nombramiento: 27/06/2013 - Fecha de terminación (**): INDEFINIDA
NIF/CIF: 28361282M

Sujeto Nombrado : AYCART MARSA, JOSE

Cargo o Función : Vicepresidente

Fecha de nombramiento: 27/06/2013 - Fecha de terminación (**): INDEFINIDA
NIF/CIF: 28681267Z

Sujeto Nombrado : ARIAS GARCIA ENRIQUE

Cargo o Función : Secretario

Fecha de nombramiento: 28/06/2013 - Fecha de terminación (**): INDEFINIDA
NIF/CIF: 28479578N



LISTADO DE ENVIO AL BORNE DE ACTOS

(Entrada 1/2013/18.450,0)

FECHA : 08/10/2013HORA : 08.28

Sujeto Nombrado : AYCART MARSÁ, JOSE

Cargo o Función : Consejero Delegado

Fecha de nombramiento: 27/06/2013 - Fecha de terminación (**): INDEFINIDA

NIF/CIF: 28681267Z

Cese de Miembro del Organó de Admón.

Sujeto Cesado o Dinitido : AYCART MARSÁ JOSE VICENTE

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 27/06/2013

NIF/CIF: 28681267Z

Sujeto Cesado o Dinitido : CAÑETE SERRANO JOSE

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 27/06/2013

NIF/CIF: 28064515F

Sujeto Cesado o Dinitido : CAÑETE SERRANO JOSE

Cargo o Función : Presidente

Fecha de cese o dimisión : 27/06/2013

NIF/CIF: 28064515F

Sujeto Cesado o Dinitido : AYCART MARSÁ JOSE VICENTE

Cargo o Función : Vicepresidente

Fecha de cese o dimisión : 27/06/2013

NIF/CIF: 28681267Z

Sujeto Cesado o Dinitido : AYCART MARSÁ JOSE VICENTE

Cargo o Función : Consejero Delegado

Fecha de cese o dimisión : 27/06/2013

NIF/CIF: 28681267Z

Dimisión miembro del órgano de administ.

Sujeto Cesado o Dinitido : DE ALARCÓN RICO, CARLOS

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 28/06/2013

NIF/CIF: 28546013T

Sujeto Cesado o Dinitido : DE ALARCÓN RICO, CARLOS

Cargo o Función : Secretario

Fecha de cese o dimisión : 28/06/2013

NIF/CIF: 28546013T

LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 1/2013/18.450,0)

FECHA : 08/10/2013HORA : 08:28

Datos Registrales:

Tomos: 4891 , Libro: 0 , Folio: 74 , Sección: 8 , Hoja : SE 78573
Inscripción o anotación : 2 / Fecha: 08/10/2013 Año Pre.: 2013

Importe de publicación en BORME : 55,68

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.





Agencia Tributaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES MODELO
Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

600

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

GERENCIA
PROVINCIAL EN

SEVILLA

OFICINA DE
PRESENTACIÓN

EH4101

GERENCIA PROVINCIAL EN SEVILLA

TALÓN DE CARGO



B91695437

INNOVACION Y COMERCIO URBANO SL

FECHA DE DEVENIR 02 DIA 12 MES 09 AÑO 2013

OS00 04 CONCEPTO O.SOC. NO SUJETAS



6002506828290

(A) SUJETO PASIVO

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	F. NACIMIENTO	IND. MINUSV.	% PARTIC.	Nº SUJ. PAS.
05 B91695437	06 INNOVACION Y COMERCIO URBANO SL	15	89	81 100,00	82 1

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO FISCAL 168 X

OTRO DOMICILIO 169

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 AV	08 LUIS DE MORALES	176 NU	09 32	188	10	177	11	12 2	13 16

COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	TELÉFONO
189 EDIFICIO FÓRUM	17 SEVILLA	16 SEVILLA	178 SEVILLA	18 41018	14 954239687

(B) PRESENTADOR

SUJETO PASIVO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SI 166 NO 167 X	02 B91695437	03 INNOVACIÓN Y COMERCIO URBANO, S.L.

(C) TRANSMITENTE

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTIC.	Nº TRANSMIT.
19	20	83	84 0

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21	22	250	23	262	24	251	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	TELÉFONO
263	30	29	252	31	28

(D) DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OPERACIÓN O ACTO

DOCUMENTO PÚBLICO 45 X	NOTARIO 47 8701338-410917026-ALONSO PARAMO, MARIA JOSE	MUNICIPIO 48 SEVILLA	PROVINCIA 49 SEVILLA
DOCUMENTO PRIVADO 46	Nº PROTOCOLO 50 242 EJERCICIO 150 2.013 BIS 100	AUTORIDAD ORDENANTE 162	
	LIBRO REGISTRO 160 FECHA 161	Nº EXPEDIENTE 163	FECHA 164

TIPO BIEN 87 O	% ADQUISICIÓN 904 100,0	VALOR DECLARADO 56	REFERENCIA CATASTRAL 55
VALOR CATASTRAL 85	REG. INSCRIPCIÓN 86 REG. MERCANTIL Y	FINCA REGISTRAL 88	PROVINCIA 59 SEVILLA
DESCRIPC. DEL BIEN, OPERAC. O ACTO 57 TRASLADO DEL DOMICILIO SOCIAL DENTRO DE ESPAÑA			MUNICIPIO 58 SEVILLA
			LOCALIDAD 352
			VIA PÚBLICA 60 Nº / KM 61

(E) LIQUIDACIÓN

TOTAL VALORES DECLARADOS 62	BASE IMPONIBLE 69
SUJETO SIN INGRESO 63	S/ BASE IMPONIBLE 71
NO SUJETO 64 X FUNDAMENTOS DE LA EXENCIÓN O BENEFICIO FISCAL	BASE LIQUIDABLE (69 - 71) .. 72
65 ART. 19 RDL 1/1993, A CONTRARIO.	Hasta 158 TIPO 73 1,00 % 155
	Desde 196 Hasta 197 TIPO 157 % 156
	Desde 198 Hasta 199 TIPO 153 % 154
NUM. LIQUIDACIÓN CAUCIONAL 500	CUOTA = (155 + 156 + 154) 74
IMP. LIQUIDACIÓN CAUCIONAL 501	75 % Bonificación s/cuota 76
AUT. COMPLEMENTARIA / RECTIFICACIÓN / SUSTITUTIVA 66	CUOTA LÍQUIDA (74 - 76) 77
Nº PRIMERA LIQUIDACIÓN 67	Recargo (S/(77-68)) 78 Intereses de demora (S/(77-68)) 79
IMPORTE INGRESADO 68	
FECHA DE INGRESO 151	
	TOTAL A INGRESAR (77 + 78 + 79 - 68) 80 0,00

SI 780 X NO 781

AUTORIZO la remisión al Registro de la Propiedad o Mercantil, de la certificación de la recepción de la copia electrónica del documento público declarado, así como la de la presentación de esta autoliquidación.

(F) PRESENTACIÓN

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: REGISTRO TELEMÁTICO TRIBUTARIO
Nº de Registro de Entrada: 515453 Fecha/hora de recepción: 23/09/2013 20:15:02

Por autoliquidación telemática del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del documento público con número de protocolo 242 del año 2013 del fedatario público 410917026-ALONSO PARAMO, MARIA JOSE, no ha ingresado por allegar el sujeto pasivo no sujeción en autoliquidación nº 6002506828290 en SEVILLA a 23 de Septiembre de 2013. El sujeto pasivo tiene la obligación de presentar los documentos comprensivos del hecho imponible del impuesto dentro de los 30 días hábiles desde el devengo en la Oficina de SEVILLA para la comprobación de la autoliquidación y asume los efectos jurídicos en caso de incumplimiento de dicha obligación.

Esta declaración ha sido firmada electrónicamente por la persona interesada y por la Agencia Tributaria de Andalucía.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:



6002506828290UDE786BCE

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
<http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributaria.deandalucia>